



El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Pueden decidir no instalarla, nadie los va a obligar, les digo que están aquí presentes, que podemos de una vez entregarlo, porque si no en 24 horas voy a mandar llamar a la sesión extraordinaria, es una sesión solemne, y luego otra vez hasta que se entregue, entonces si ya estamos aquí, creo que se ría de manera más eficiente. Solicito dé su autorización para poder instalar la sesión Solemne par la rendición de cuentas que guarda esta administración en su primer año y posteriormente autorizamos un receso, hasta por media hora, para que puedan comer, 5 minutos, 30, o cuántos minutos gustan, 10 minutos, ok, 10 minutos. Los que estemos de acuerdo que se instale esta sesión Solemne de Cabildo, hoy domingo 15 de septiembre del 2019, les pediría que obviamente el Secretario de este Ayuntamiento, pase la lista de asistencia para que en su momento se pueda declarar quórum legal y así sesionar esta segunda Sesión Solemne de Cabildo, hoy domingo 15 de septiembre del año 2019, para que se haga puntualmente al entrega de este Informe, señor Secretario tome pase de lista para poder declarar o no quórum legal y así sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. Informo al Honorable Cuerpo Colegiado que son 16 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar”.

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado, 47, 48 fracción III y 51 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Segunda Sesión Solemne de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias queda instalada la sesión Solemne, se declara un receso de hasta 10 minutos. Muchas gracias”.

RECESO

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo que es propone para la presente sesión, sin antes pasar lista si ay se encuentran los compañeros y existe el quórum legal”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Actualmente se encuentran 12 integrantes de este Cabildo con derecho a voz y voto, por lo que hay quórum para continuar con la sesión”.

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, desahogue el orden del día por favor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto es:

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
 - 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.
 - 3).- Honores a la Bandera, por parte de la Banda de Guerra y Escolta de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
 - 4).- Entonación del Himno Nacional Mexicano.
 - 5).- Entrega del Primer Informe de Gobierno, por parte del C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro.
 - 6).- Mensaje del C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro.
 - 7).- Entonación de la Marcha de Zacatecas.
 - 8).- Clausura de la Sesión Solemne.
-

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, consulte si alguien desea modificar la sesión Solemne debido que no hay participación por los compañeros Regidores, quisieran agregar al orden del día para que previo a mi mensaje tuviesen participación o algunos posicionamientos, ya se dieron algunos, si desean compartirlos de nueva cuenta o solamente los que aquí se decidan es para ello que solicito primero que si hay alguien quien desea modificar el orden del día, adelante Regidor Luis Monreal”.



El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno:

“Con su permiso Presidente, compañeros, nada más para poder integrar en el orden del día la participación de los posicionamientos que hicieron falta tanto de la Fracción de MORENA y de la Fracción del Verde Ecologista a cargo del compañero Manolo”.

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien, alguien más a parte de estos dos posicionamientos, desea hacer algún posicionamiento. Si estamos de acuerdo en que se modifique el orden del día y se incluyan los dos posicionamientos antes mencionados, favor de levantar su mano”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Se aprueba la modificación del orden del día por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/300/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Con el debido respeto en este momento realizaremos Honores a la Bandera, por parte de la Banda de Guerra y Escolta de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por lo cual pediríamos su comprensión para poder desplazarnos a la sala anexa y llevarlos a cabo”.

HONORES A LA BANDERA

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Adelante señor Secretario continúe con el desarrollo de la presente sesión solemne”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“En este momento el C. Presidente Municipal de Zacatecas, Ulises Mejía Haro hace entrega del documento que contiene el Primer Informe de Gobierno a los integrantes del Cabildo y a su servido en carácter de Secretario de Gobierno del Honorable Ayuntamiento. A continuación escucharemos las posturas del representante de la fracción de Regidores de MORENA, el Lic. Luis Monreal”.



El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno:

“Muchas gracias, con el permiso del Presidente, los compañeros del Cabildo y cada uno de los que nos acompañan.

El compromiso es un acto, no una palabra.-

Jean-Paul Sartre

En mi carácter de Coordinador de la fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), y a nombre de mis compañeras Regidoras y Regidores pertenecientes a éste instituto político, así como de la Síndica Municipal, me permito externar la posición relativa a las actividades desarrolladas en este primer año de ejercicio de la Administración Pública Municipal y las propias que proponemos se lleven a cabo en el subsecuente año de Gobierno.

El informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, dentro de la primera quincena del mes de septiembre, no es una graciosa concesión, ni tampoco la muestra de voluntad del gobernante en turno, es una obligación establecida en el párrafo I, inciso a) del artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

En el ejercicio de la función pública a cualquiera de sus niveles, la TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS es una obligación ineludible.

Por ello, hoy se hace un llamado a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento a cumplir con los principios y disposiciones que nos mandata realizar la sociedad zacatecana y nuestro propio partido político, los cuales son:

NO MENTIR NO ROBAR NO TRAICIONAR AL PUEBLO

Nadie puede quedar exento de cumplir estos parámetros de conducta, ni el Presidente Municipal, ni la Síndica, ni los Regidores y ningún funcionario público de esta Administración. Pues bien, la causa es justa y los resultados serán trascendentes.

Los compromisos y acuerdos se cumplen. Ya lo dijo nuestro Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador. Que no se les olvide que en campaña se dijeron muchas cosas y, a un año de esta encomienda, debemos hacer cumplir lo prometido. Si queremos hacer el cambio tenemos que hacerlo de fondo, de raíz, pero primero debemos empezar por nosotros mismos y después proyectarlo con hechos reales a la sociedad, porque Zacatecas exige desarrollo verdadero, no simulación.

Esta fracción deja constancia de nuestro compromiso ineludible con la ciudadanía.

No se puede seguir con la opacidad, el engaño, con la discrecionalidad en las acciones que se llevan a cabo en esta Administración Municipal. Cuidemos, Presidente, el patrimonio de los zacatecanos, pues ellos tienen el derecho de saber el origen, aplicación y destino de los recursos públicos, de decidir en qué y donde se deben aplicar, porque son los ciudadanos los que conocen de primera mano las necesidades, porque son ellos quienes viven y padecen diariamente las dificultades, las condiciones de seguridad, traslado, vivienda y salud, entre muchas otras que se deben atender de inmediato.

Nosotros estamos convencidos de que nuestro paso transitorio por esta administración municipal debe ser guiado y supervisado por nuestros verdaderos jefes: el pueblo, la sociedad, la gente.

Es por ello que, respetuosamente, invitamos a nuestros pares ediles integrantes de este Ayuntamiento a la propuesta de trabajo que realizamos en beneficio directo para la sociedad y que versa sobre los principales ejes rectores siguientes:

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DETERMINACIÓN DEL DESTINO DEL GASTO PÚBLICO.



Con el fin superior de generar nuevas políticas que impulsen prácticas y acciones que reduzcan la opacidad en la gestión municipal y que se propicie la participación ciudadana en la determinación del destino del gasto público, sustituyendo la discrecional, disposición de los recursos por una verdadera acción en favor del común de los ciudadanos y, con ello, evitar que se realicen obras, gestiones y acciones al contentillo de los funcionarios públicos.

Consideramos de suma importancia que en el diseño del presupuesto, su aprobación y posterior aplicación, sea permanente, acompañado por los ciudadanos, al permitir que sean ellos quienes verdaderamente se involucren en la toma de decisiones respecto al destino del gasto público.

En la fracción de MORENA del Ayuntamiento de Zacatecas, estamos conscientes de que la totalidad del presupuesto no se sometería a una determinación colectiva, pero de manera inicial es necesario un porcentaje que permita la realización de acciones, para el mejoramiento, mantenimiento, construcción o conservación de los inmuebles que son propiedad del Ayuntamiento, lo relacionado con la prestación de servicios, como el de limpia y recolección de residuos, así como de alumbrado.

En síntesis, es de vital importancia que sean directamente los ciudadanos quienes a través de foros, consultas u otros mecanismos de participación ciudadana determinen cuáles son sus principales necesidades y sean a éstas a las que se les destine la atención y aplicación de los programas y actividades del Ayuntamiento, con el objetivo de lograr una mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión local.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Parte esencial del ejercicio e implementación de un gobierno abierto, los integrantes de la fracción de MORENA proponemos la implementación de mecanismos públicos de evaluación y seguimiento del empleo eficaz y eficiente de los recursos públicos, en el cumplimiento de los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico, que la misma ciudadanía se involucren todos los niveles de responsabilidad.

Esta acción se fortalecerá con la participación ciudadana, que se desarrollará a través de los foros ciudadanos de consulta en las comunidades, colonias, barrios y sectores del municipio, mediante una logística previamente establecida, así como la promoción y difusión adecuada, cuando se propongan a ciudadanos voluntarios que integren los comités de seguimiento y evaluación, como representantes e interlocutores de los sectores donde se llevarán a cabo los trabajos.

Finalmente, en esta propuesta consideramos de carácter imperativo contar con lo relativo a la:

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Consiste en la aplicación de normas, reglamentos y mecanismos que orienten, vigilen y supervisen el comportamiento de las autoridades del municipio de Zacatecas y sus funcionarios en el ejercicio del poder público y el gasto de los recursos.

Estas normas deben incluir los requisitos sobre que las decisiones sean plenamente motivadas y justificadas con toda la información puesta a disposición de los ciudadanos del Municipio de Zacatecas.

Estableciendo parámetros de evaluación para el funcionamiento de un gobierno abierto, garantizando la seguridad integral de los funcionarios, trabajadores y la ciudadanía en general, que con honestidad y valentía denuncien pública o anónimamente los actos de corrupción e irregularidades en el ejercicio del poder público y el gasto de los recursos. De tal manera que no sea limitativa.

Para lograr lo anterior es indispensable llevar a cabo las siguientes acciones:



- a) Hacer pública la totalidad de los ingresos ordinarios o extraordinarios, que por los diferentes conceptos recaudatorios recibe el Ayuntamiento de Zacatecas, por lo cual en este momento nos permitimos hacer entrega de la solicitud de la información correspondiente a través del Secretario del Ayuntamiento para que, de manera inmediata, nos hagan entrega de esa información.
- b) Informe pormenorizado del monto total de los gastos fijos ordinarios en cumplimiento de sus compromisos laborales (en el que se contemple el análisis del impacto presupuestal de un incremento en las percepciones de los trabajadores el próximo año), fiscales y de operación a fin de salvaguardar su cumplimiento por parte de este Ayuntamiento.

Información que, en aplicación irrestricta al principio de MÁXIMA PUBLICIDAD, al que estamos obligadas TODAS LAS ENTIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO deberá de subirse a un micro sitio de la página web del Ayuntamiento, que se diseñe exprofeso.

Por ello, manifestamos nuestra TOTAL DISPOSICIÓN para trabajar coordinadamente por el bien de Zacatecas, a continuar cumpliendo con nuestro compromiso contraído el 15 de septiembre del 2018, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se nos confirió y, ante todo, mirar por el bien y la prosperidad de nuestro Municipio y de nuestro Estado.

Señor Presidente, si en este primer año de gestión municipal la falta de gobernabilidad en la Capital Zacatecana ha sido notoria, lo ha sido por la intolerancia y la falta de capacidad para el dialogo y el entendimiento de su parte, por la imposición radical y unilateral en la toma de decisiones, siempre hemos manifestado nuestra voluntad de trabajar en equipo, siempre y cuando sea dentro de la legalidad y apegados a derecho, sin corrupción, sin prácticas que dañen y afecten el desarrollo y progreso de las familias zacatecanas.

Nosotros seguiremos firmes en este proyecto de la Cuarta Transformación, porque lo que hoy nos tiene aquí, es la confianza y esperanza de la gente en un mejor porvenir para todas y todos.

Compañeros, sumémonos al trabajo en equipo, la guerra sucia y el desprestigio no nos llevará a gobernar adecuadamente, dejemos atrás la soberbia, las diferencias ideológicas y los intereses personales, elevemos el nivel y la calidad de nuestro trabajo, la fracción de MORENA en el Ayuntamiento de Zacatecas está unida y decidida a ello. Es cuanto Presidente. ¡QUÉ VIVA ZACATECAS! ¡QUÉ VIVA MÉXICO! Muchas gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Agradecemos la participación del Regidor Luis Monreal y les pedimos escuchar con atención la postura del Regidor Juan Manuel Solís Caldera, por el Partido Verde Ecologista”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“¡Buenas tardes!, Con su permiso señor Alcalde, Síndico Municipal, compañeros Regidores, colaboradores.

La postura de la Fracción que represento siempre ha caminando en pro al trabajo y en beneficio de la ciudadanía, se ha basado en la congruencia, la dignidad, la transparencia y el apego a la ley que debe conllevar el ser un servidor público. Nuestro trabajo en el H. Ayuntamiento de Zacatecas se ha enfocado en apoyar los trámites y gestiones que la ciudadanía nos demande y que de manera legal se presentan ante el Cabildo.



El trabajo en el Municipio es uno de los trabajos más cercanos a la gente, en donde podemos darnos cuenta de las necesidades que se demandan.

Reconozco que tenemos un Alcalde presente y bien posicionado en redes sociales, muy activo y trabajador, un Alcalde que siempre anda en búsqueda de la limpieza y la foto, un Alcalde que vemos cercano y con muchas ganas de trabajar por la Joya de la Corona, vemos a alguien que se levanta desde muy temprano para comenzar su jornada laboral y así poder estar presente en todo. O bueno casi en todo, debo destacar que hemos tenido un representante muy ausente en cuanto a las funciones verdaderas que debe llevar a cabo un Alcalde, quien actualmente se ha limitado a temas de bacheo y limpieza de calles. Es por eso que quisiera destacar 7 puntos, en donde no se ha visto un actuar administrativo por parte del Alcalde, alejándose de las obligaciones que nos marca la Ley Orgánica del Municipio.

1. PRIMER PUNTO SEGURIDAD.

Un tema muy importante y del cual todos estamos al pendiente y en donde me surge el siguiente cuestionamiento. ¿Ha disminuido la inseguridad, o es que ya hemos aprendido a convivir con ella?

El Artículo 9 Fracción III. De la Ley Orgánica del Municipio nos deja claro que es responsabilidad del Municipio; “Tener como propósito fundamental la seguridad, el bienestar y la tranquilidad de la población”.

Y es por ello me gustaría que retomemos el primero mes de su administración en donde perdió la vida un elemento de nuestra policía municipal y la cual, en lo personal no he olvidado. Más reciente aún, el asesinato del hijo del ex Secretario de Gobierno. Y aquí le pregunto a usted señor Presidente, ¿cuál fue su postura ante semejante hecho?, o ante el asesinato del ex Tesorero y qué me dice del hermano de la ex Presidenta Municipal?

En realidad si enlistamos los problemas de inseguridad y delincuencia, para informar y reportar a la ciudadanía sobre lo que va de la administración, nos llevaríamos todo el día.

Hay jóvenes que han sido arrebatados de sus familias por el crimen organizado, cuerpos desmembrados que aparecen en lotes baldíos, o mujeres que viven con el temor de salir a la calle por miedo a ser víctimas de violación, como fue el caso de una joven en las fiestas de las Morismas de Bracho, y en donde usted Alcalde, no hizo posicionamiento alguno, solo lo vi en la foto durante el festejo y dando promoción en redes sociales al evento.

La única comisión que usted preside es la de Gobernación, Seguridad y Protección Civil, y lamentablemente es la menos activa, puesto que solo se ha llevado a cabo la sesión de instalación. Y lo único que podemos informar el día de hoy a la ciudadanía, es que estamos muy mal en temas de seguridad.

Traer seguridad a la población no es tomarse la foto a lado de las patrullas que nos donó Gobierno del Estado, o los vehículos de la policía para el turista, que son más que un atractivo visual que apoyo a los elementos. Ellos necesitan uniformes, mejores sueldos, capacitación y reclutamiento.

Yo creo que aquí nadie se siente seguro, bueno corrijo, tal vez usted sí, ya que usted cuenta con elementos de seguridad y también su esposa.

2. SEGUNDO PUNTO ATENCIÓN CIUDADANA

Las marchas exploratorias y los priorizadores que nos entregaron los Presidentes de los Comités de Participación Social de cada polígono, es un tema que quisiera fuera atendido. No desacredito las acciones del Alcalde al realizar marchas exploratorias, a que acudamos a las colonias a ver de manera personal qué es lo que pasa, lo que desacredito y voy en contra, es en hacer estos actos más un protocolo de posicionamiento visual, haciéndolo ver más como



campana personal que como atención a la ciudadanía, puesto que de todas las marchas exploratorias que ha realizado no se han atendido ni el 70% de las solicitudes y necesidades enlistadas. Tan es así, que la Comisión de Comercio, una de mis propuestas fue realizar recorridos y visitas a todos los mercados y tianguis de la capital, en donde mis compañeros y yo le hemos hecho llegar de manera puntual las necesidades y urgencias que vimos, sin embargo se ha hecho caso omiso a las peticiones dejando una vez más el trabajo de nosotros los Regidores a un lado. Así que lo exhorto, a que ya no sea demagogo y resuelva las urgencias en concreto.

3. PUNTO TRES RECAUDACIÓN

En la Ley Orgánica del Municipio en su artículo 80. – fracción VII. Nos dice: VIGILAR que la recaudación en todos los ramos de la Hacienda Pública Municipal, se realice con apego a las leyes Respectivas.

Sin embargo que lamentable que como municipio no podamos acceder a la recaudación correspondiente, de un evento tan importante como lo es la FENAZA 2019. Evento donde por ser amigo del Gobernador, usted decidió mejor no meter las manos para quedar bien y ofrecer a muy bajo costo la recolección de residuos sólidos para quedar aún mejor, a pesar de que dejemos a la ciudadanía sin este servicio, debido a que algunas rutas contempladas para la recolección de desechos tendrían que descuidarse.

Deberíamos revisar este tema a profundidad porque una cosa es llevarnos bien con el Gobierno Estatal y trabajar de la mano, pero otra es hacer favores, los poderes de Gobierno están para trabajar en equipo y para hacer acuerdos siempre y cuando no perjudiquen los intereses de la ciudadanía.

Hay que ser congruentes, como es posible que dejemos pasar una recaudación estipulada en 6 millones, contando el casino y los permisos sobre comercio y juegos mecánicos, el sellado de boletaje en espectáculos en; palenque, multifloro, terrazas, fiesta taurina y lienzo charro. Y este punto está en nuestra Ley de Ingresos.

4. PUNTO CUATRO - OBRA PÚBLICA

Lamentablemente no hubo una buena gestión en cuestión de recursos, puesto que podemos resaltar el ejemplo del Municipio de Guadalupe quien logró una inversión de 206 millones de pesos en Obra Pública.

Bien nos dice el Artículo 60 sobre las facultades del Ayuntamiento en su fracción IV. En materia de obras y servicios públicos:

a) Programar y ejecutar las obras de infraestructura necesarias, conforme a su presupuesto, para dar satisfacción a la demanda social y cumplir con las funciones y servicios públicos que competen a los municipios.

Dicho lo anterior esperamos que las Obras del próximo año de labores sí sean las que se encuentran dentro de la lista de prioridades y las cuales hayan sido solicitadas por la ciudadanía y no tengamos obras que no se necesitaban pero que se realizaron ya sean por acuerdos de campana o por hacerse notar que hay movimiento y trabajo.

Que los proyectos por aprobarse cumplan con el orden que se merecen, y sean primero consensados, analizados en Comisión y después votados por el Cabildo y no al revés como lo ha venido haciendo hasta ahorita que el Cabildo ha tenido que aprobar obras que ya estaban inauguradas.

5. PUNTO CINCO - SERVICIOS PÚBLICOS

Bien dicen que una cosa es prometer y otra muy distinta, es conocer del tema y mejor buscar soluciones, sin embargo nuestro Alcalde abanderó su campana con un compromiso muy fuerte como lo es el tema del agua, lamentable circunstancia que vivimos los zacatecanos ante una notable escases y deficiencia de dicho servicio, y tema del cual no he visto solución por ningún



lado, aún seguimos viendo colonias en sequía, familias que pagan más de 400 pesos al mes por el servicio y que muy contadas veces se les otorga por semana.

Espero que pronto se pueda encontrar una solución y verdaderamente esa propuesta tan sonada en tiempos electorales, comience a ver la luz y salga de la penumbra y el olvido en donde se encuentra actualmente.

6. PUNTO SEIS - AUSTERIDAD

Citando a una compañera que bien mencionó en una sesión de Cabildo la siguiente frase “Me preocupa que no estén preocupados”, pues cuando tocamos el tema de la Austeridad, misma que no veo por ningún lado en esta Administración y prueba de ello fue su evento selecto que realizó en el Palacio de Convenciones, para llevar a cabo su exclusivo Primer Informe de Gobierno.

Y es que, hay que ser congruente y justos, cómo es posible que días atrás estemos en sesión de Comisión de Hacienda viendo cómo repartir el poco recurso que hay en diferentes aéreas como seguridad pública, para la adquisición de cámaras de video-vigilancia, para las colonias y todavía siendo una compra condicionada a la aportación de los vecinos interesados, y es aquí donde pongo una balanza.

¿Qué es más importante las cámaras la seguridad o un informe como diría nuestro Presidente de la República “muy fifi”?

Lamentablemente usted en un solo día gastó más de cuatrocientos mil pesos, o bueno quizá fue más, ahora si aplica la frase de “yo tengo otros datos”. Dinero que bien se pudo invertir en cosas de mayor importancia para la ciudadanía.

Me di a la tarea de buscar en el Presupuesto de Egresos en dónde o en qué capítulo, se aprobó todo ese recurso para dicho evento, pero no lo vi en ninguna partida. Lo que sí se encontró, fue un oficio dirigido al Gobernador del Estado, el cual documento de manera expresa que dice, para la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno, el cual usted mismo nos solicitó que fuera en la Casa de la Cultura Municipal:

OFICIO AL GOBERNADOR

Me preocupa que utilizó a todo el Cabildo, para solicitar la condonación de su evento. Porque muy claro dice que se solicitaba el espacio para llevar a cabo la sesión Solemne, pero le recuerdo que usted aquí propuso en Cabildo, lo cual se aprobó, que se realizaría en la Casa Municipal de Cultura.

Sin embargo hablando del Presupuesto de Egresos, sí me gustaría saber por qué utiliza el recurso del municipio para operar un bunker privado, el cual solo sirve para desprestigiar atreves de ataques en redes sociales y medios de comunicación la imagen de los Regidores y los políticos de la Cuarta Transformación, bandera que por cierto, gracias a ella usted está sentado en esa silla.

Me pregunto si acaso este gasto tenga que ver con que ya no haya recurso para sacar adelante los apoyos que se entregan a los ciudadanos en materia de; deporte, educación y bienestar social, porque nos informaron que en varias partidas ya no hay fondos suficientes para poder solventar dichos apoyos y aquí está la prueba, una de ellas que dice que sin presupuesto, desde su Secretaría Particular.

7. PUNTO SIETE - LEGALIDAD Y CABILDO

Mi postura siempre la dejé muy clara ante el Cabildo, desde la primera sesión y está en acta, cuando le dije señor Alcalde, que yo estaré para trabajar, que contara conmigo para hacer

equipo y ver por la capital, siempre y cuando usted hiciera las cosas bien, apegado a la ley de una manera honrada, responsable y transparente. Sin embargo con los actuales actos que se han



presentado en el Cabildo me deja claro que el autoritarismo, la ilegalidad y soberbia están presentes.

Quiero dejarle una cosa muy clara Alcalde, mi falta a las sesiones pasadas no fue capricho, fue una postura, porque nosotros no vamos a solapar su ilegalidad y caciquismo. Que quede asentado en acta que de manera anticipada se nos descontó parte de nuestra dieta, sin realizar el trámite correspondiente para ello. Y quiero que la gente sepa que no estoy en contra del descuento, al contrario le dejo una lista de las asociaciones civiles a las que considero podría ser donado ese dinero y del cual estaré al pendiente que se haga, porque es la primera vez que esto se lleva a cabo, el buen juez por su casa empieza Alcalde, así que espero que a nuestros descuentos también se le sume el suyo y de mis compañeros Regidores; María de Lourdes Zorrilla, Nancy Flores, Margarita López, Gregorio Sandoval e Hiram Galván de la Sesión Ordinaria de Cabildo No.15, cita a celebrarse el día 15 de Mayo, ocasión que estando usted en su oficina no quiso salir dicha sesión, ese día no se pudo llevar a cabo por falta de quórum y por su ausencia.

Le explico Alcalde, que el Ayuntamiento no es una más de sus empresas y nosotros no somos sus empleados, usted tiene un Secretario de Gobierno quien debe encargarse de realizar los trámites conducentes para realizar este tipo de sanciones al igual que un Jurídico que lo asesore. Aquí la ley es para todos y por eso lo invito a cumplirla realizando los trámites correspondientes.

Cuando acepté el cargo como servidor público, contraí un compromiso con la ciudadanía y conmigo mismo, debemos entender que las personas esperan que respondamos a la confianza que en nosotros depositaron al ejercer su voto, por ello lo invito a que no interponga intereses personales, ni políticos en este trabajo tan noble como es el servir. Bien dice una frase que escuche; “El ego es el asesino definitivo de un equipo”, y usted Alcalde, ya dejó claro ante los medios y la gente, que no es un buen líder, porque no ha sabido llevar a cabo un trabajo administrativo, debe entender que la mentira, la simulación y el engaño destruyen la confianza y el respeto, los cuales son muy indispensables para el debido ejercicio de la función pública, por eso, espero que entienda que en el Cabildo somos iguales y el Cabildo se respeta. Que estamos para trabajar y servir, porque al Ayuntamiento lo conformamos todos: Presidente, Síndico y Regidores.

El poder que la ciudadanía nos ha concedido es pasajero, estamos para servirles y para representarlos ante esta mesa, por eso espero que logremos trabajar de una forma consensada y responsable porque al término de este cargo al menos yo sí quiero seguir caminando tranquilamente por las calles de mi Zacatecas, sin sentir que le he fallado a mi gente.

Le comento, la política va de la mano del dialogo y usted, no ha hecho ninguna de las dos, lo único que he visto en sus entrevistas, es ser un brabucón y una persona inmadura y berrinchuda, como nos dejó ver en la sesión ordinaria de Cabildo No. 22, la cual terminó de manera ilegal y aún no ha querido hablar nada al respecto, no estamos aquí para hacernos las víctimas, ni para desprestigiar a nuestros compañeros como usted lo ha venido haciendo, y eso créame, no está a la altura de un Alcalde, por eso le digo que aquí estoy, frente a usted, cercano para dialogar cuando quiera, me considero un caballero y una persona fiel a mis principios, transparente y con valores, desde mi trinchera seguiré trabajando por la gente, seremos una oposición responsable vigilando que las cosas se hagan bien, que se informe lo que pasa en el Honorable Ayuntamiento, para lograr llevar mejor servicios de calidad a las personas y juntos poder lograr un mejor Zacatecas. Sería cuanto, muchas gracias compañeros



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Agradecemos la participación del Regidor Juan Manuel Solís Caldera, representante del Partido Verde Ecologista, y a continuación le pedimos respetuosamente al Presidente Municipal, Ulises Mejía Haro, nos dirija su mensaje”.

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas, con base en los artículos 60, Fracción 1, inciso A y 80, Fracción 14, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas hoy damos cumplimento a nuestra obligación de rendir cuentas, sobre el estado que guarda la administración municipal, y las labores que hemos realizado en el último año, en el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas. He sido muy respetuoso escuchando cada una de sus posiciones no solamente el día de hoy, si no en la sesión solemne que lamentablemente no pudimos llevar a cabo por la inasistencia de muchos de ustedes, escuchamos puntualmente los posicionamientos también de otras fracciones como es el PRI, como es el PAN, Juntos Haremos Historia, donde hablaron directamente Gregorio del PT y la compañera Nancy Flores. Estuvimos planteando el desarrollo de lo que hemos realizado los primeros años, los primeros meses y decirles que no ha sido sencillo, no ha sido sencillo, un tema de administración pública no se resuelve de la noche a la mañana, inclusive Presidentes que han cumplido con los tres años, han dejado todavía mucho por hacer, vamos heredando ese rezago que se ha tenido en la capital del Estado, pero vamos a seguir avanzando, los invito a que puedan revisar a detalle este informe que les entrego, que puedan analizarlo, podamos discutirlo, hay muchos avances obviamente no los que hubiésemos querido, debido al poco recurso, debido al tiempo, pero estoy convencido que en la Joya de la Corona, el trabajo todo lo vence, Y vamos a continuar trabajando, como bien lo han comentado, van a tener un Alcalde tiempo completo, van a tener un Alcalde que se despierta desde muy temprano y llega a su casa sacrificando el tiempo de familia hasta muy noche, con el único y simple objetivo de demostrar que el trabajo, el trabajo todo lo vence. Los invito a la unidad, a que hagamos equipo, son personas muy capaces, son personas que respeto, que admiro, que he conocido e inclusive fuera de este Ayuntamiento, y a varios de ustedes previo a ser Alcalde los considero y los seguiré considerando mis amigos, porque me queda claro que esto termina, termina en septiembre del 2021 y lo voy a seguir insistiendo, comentado, esto es temporal, las amistades que podamos genera, que podamos cultivar aquí esas van a quedar de manera permanente. Podría hablar de todo lo que se ha estado haciendo, de todo lo que hemos estado trabajando y no es a raíz de Ulises mejía Haro, es un equipo, son Secretario, son Directores, son Jefes de Unidad, Jefes de Departamento, son colaboradores, son Regidoras, Regidores, es la Síndica, aquí no es un trabajo de una sola persona, es el trabajo en conjunto de todas y todos. En ocasiones no vamos a compartir, y creo que eso se debe de respetar, al igual que ustedes no comparten algunos puntos con su servidor, es parte de la verdadera y auténtica democracia, siempre tiene que prevalecer el respeto, el compañerismo, independientemente compartamos o no el mismo punto de vista, hay que debatirlo, hay que consultarlo, hay que analizarlo, hay que platicarlo, pero nunca, nunca faltarnos al respeto, porque es ahí donde obviamente le faltan al respeto no a los compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si no a la propia ciudadanía,. La gente no quiere debates en las redes sociales, la gente no quiere debates en otras instancias, la gente quiere

respuestas, soluciones, y sí puedo decirlo de manera muy puntual ha habido bastante, bastantes resultado en los primeros 12 meses, pero la demanda lamentablemente aún nos supera, aún nos



supera, es mucho lo que tenemos que cubrir y solo no podría lograrlo, tendríamos que trabajar de la mano con Gobierno de México, con Gobierno del Estado, con otros organismos e instituciones, inclusive con otros poderes, y lo podremos lograr juntos, porque esta es una familia, aquí simplemente hoy domingo llevamos más de 5 horas sentados, creo que debemos de abonar a que estemos trabajando con el único objetivo que es ayudar a quien ustedes representan, muchos, pocos, representan a los ciudadanos y de manera muy plural representamos a todas y a todos sin distingo alguno independientemente de los partidos políticos, aquí no voy a entrar en detalles, porque ya no he hecho en varias ocasiones, solamente les envío un cordial saludo, los respeto, sé que tengo un gran equipo, los conozco si no es que a todos fuera de este Ayuntamiento, sé que son seres humanos comprometidos, honestos, trabajadores y al final de cuentas la ciudadanía va a estar contenta, va a estar contenta al término de esta encomienda, el día d mañana regresaremos unos a los restaurantes, otros a sus escuelas, otros a cualquiera responsabilidad que quieran buscar, peor siempre la amistad esa es la que tiene que fortalecerse sobre todo en un marco de honestidad, en un marco de respeto, eso es lo que van a encontrar de su servidor Ulises Mejía Haro. Vamos a continuar hasta el último día, ojalá me permitan seguir trabajando de la mano de ustedes, ojalá me permitan seguir viéndolos a los ojos, que podamos entendernos, debatirlo, habrá cosas que efectivamente no lo voy a permitir y no lo voy a seguir permitiendo, pero eso no significa que busco adversarios políticos, no significa que busco personas que vayan en contra de su servidor, lo que busco es que fluyan las cosas, y que se vaya trabajando de manera paulatina, paso a paso para lograr avanzar en esta enorme responsabilidad que es de cada uno de ustedes que hoy representamos este Ayuntamiento, muchas gracias por permitirme entregar el Primer Informe en esta Sesión Solemne, en verdad se lo agradezco, respeto mucho el tiempo que han depositado en estas sesiones, hoy precisamente en un día pues feriado prácticamente en un puente, en donde estamos en las próximas horas de dar el Grito de Independencia, el grito por nuestro país, por nuestro Zacatecas y por supuesto por nuestro estado. Muchas gracias, todo mi respeto, mi admiración y total colaboración con cada uno de ustedes, en hora buena, muchas gracias y cualquier duda, cualquier sugerencia respecto al trabajo que hoy presentamos aquí es totalmente bienvenida”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Agradecemos su participación señor Presidente Municipal Ulises Mejía Haro y les pediríamos respetuosamente a todos los presentes nos pongamos de pie para entonar nuestra Gloriosa Marcha de Zacatecas”.

MARCHA DE ZACATECAS

El C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Señor Secretario continúe con el desahogo de esta sesión Solemne”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

“Informo al Honorable Cabildo que el orden del día ha sido agotado, muchas gracias Secretario, muchas gracias Regidoras, Regidores, Síndica Municipal. Hemos dado por terminada esta segunda sesión Solemne de Cabildo, dando cuenta de los avances, de la rendición de cuenta del Primer Informe de Gobierno de este Ayuntamiento de Zacatecas Patrimonio Mundial 2018-2021, agradeciendo a todo y cada uno de ustedes su puntual asistencia, y siendo las 15 horas con 38 minutos del día domingo 15 de septiembre de 2019, se levanta esta sesión Solemne de Cabildo, con motivo de entrega del Primer Informe de Gobierno, sin antes de nueva forma enfatizar el respeto y la admiración que tengo por ustedes, muchas gracias, que pasen excelente fin de semana y aprovechen el puente”.
